MIRADOR®

® Marca registrada por una compañía del Grupo ADAMA

ADAMA

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Fungicida eficaz y polivalente sobre las enfermedades que afectan a múltiples cultivos.

COMPOSICIÓN

- Azoxistrobin ..... 250 g/l (22,80% p/p)

Contiene: Contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

Cultivos

Hortícolas, cereal, arroz, almendro...(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Información importante

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Gestión de envases: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO)

Inscrito en el R.O.P.M.F
con el nº: 22.000

Titular del registro:
Syngenta España, S.A.
C/Ribera del Loira, 8-10 , 3º
28042 Madrid Tel. 91 387 64 10

Distribuido por:
ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Ramírez de Arellano, Nº 29 - 2ª
28043 Madrid Tel. 915852380

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.

Escanear para más información





NO VARNISH AREA

L30046IPFR_09

5 Litros

SPECIMEN

Product name	MIRADOR®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30046IPFR_09		
Label dimensions (w x h)	170mm x 150mm	Name	
Label date	15:49:42 03.11.25	Status	
Smallest font on page	5.33 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

MIRADOR®

® Marca registrada por una compañía del Grupo ADAMA

FUNGICIDA | **SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)**

Fungicida eficaz y polivalente sobre las enfermedades que afectan a múltiples cultivos.

COMPOSICIÓN

- Azoxistrobin ..... 250 g/l (22,80% p/p)

Contiene: Contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

Cultivos

Hortícolas, cereal, arroz, almendro...(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Información importante

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Gestión de envases: Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO)

Inscrito en el R.O.P.M.F
con el nº: 22.000

Titular del registro:
Syngenta España, S.A.
C/Ribera del Loira, 8-10 , 3º
28042 Madrid Tel. 91 387 64 10

Distribuido por:
ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Ramírez de Arellano, Nº 29 - 2º
28043 Madrid Tel. 915852380

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.

Escanear para más información

AGITAR ANTES DE USAR

8 435358 602569

GRUPO 11 FUNGICIDA

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar el polvo/humo/gas/la niebla / los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o surecipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE
Medidas básicas de actuación: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Alteraciones renales, hipotensión, acidosis metabólica. Narcosis por afectación del Sistema Nervioso Central.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático y de soporte. Considerar la realización de pruebas de función hepática, renal, gases arteriales y electrolitos.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. **En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**



ATENCIÓN

L30046OCFR_09

4 × 5 Litros

SPECIMEN

Product name	MIRADOR®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30046OCFR_09		
Label dimensions (w × h)	300mm × 165mm	Name	
Label date	15:49:42 03.11.25	Status	
Smallest font on page	5.87 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

MIRADOR®

ADAMA

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar el polvo/humo/gas/la niebla / los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o surecipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE
Medidas básicas de actuación: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. En caso de ingestión, enjuagarse la boca,

GRUPO 11 FUNGICIDA

NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Alteraciones renales, hipotensión, acidosis metabólica. Narcosis por afectación del Sistema Nervioso Central.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático y de soporte. Considerar la realización de pruebas de función hepática, renal, gases arteriales y electrolitos.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. **En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**



ATENCIÓN

UFI: UW8M-3DHJ-9V0K-X6MX

8 435358 602552

Aplicaciones Autorizadas | **Modo de empleo** | **Condicionamientos preventivos de riesgos**

Mas información en el interior

L30046IPBB_09

SPECIMEN

Product name	MIRADOR®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30046IPBB_09		
Label dimensions (w x h)	145mm x 150mm	Name	
Label date	15:49:42 03.11.25	Status	
Smallest font on page	7.77 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

MIRADOR®

ADAMA

FUNGICIDA | **SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)**

GRUPO 11 FUNGICIDA

H332 Nocivo en caso de inhalación.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar el polvo/humo/gas/la niebla / los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o surecipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE
Medidas básicas de actuación: Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. En caso de ingestión, enjuagarse la boca, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son: Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Alteraciones renales, hipotensión, acidosis metabólica. Narcosis por afectación del Sistema Nervioso Central.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático y de soporte. Considerar la realización de pruebas de función hepática, renal, gases arteriales y electrolitos.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. **En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

L30046IPBB_09



ATENCIÓN

UFI: UW8M-3DHJ-9V0K-X6MX

8 435358 602552

SPECIMEN

Product name	MIRADOR®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30046IPBB_09		
Label dimensions (w x h)	170mm x 144mm	Name	
Label date	15:49:42 03.11.25	Status	
Smallest font on page	7.85 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

APLICACIONES AUTORIZADAS

Cultivos	Especie	Nº Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Adormidera (Aire libre)	Necrosis, helmintosporiosis de la adormidera *(Alternaria penicillata), Sclerotinia* spp.	Máx. 2 (21)	0,8 – 1 l/ha	200-500 l/ha	21
Ajo, Cebolla, Chalote (Aire libre)	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla (*Alternaria porri)*, Mildiu de la cebolla, (*Peronospora destructor),* Podredumbre blanca del ajo (*Stromatinia cepivora),* Royas (*Puccinia alli, Puccinia porri), Botrytis* spp.	Máx. 3 (7)	80-100 ml/hl	200-500 l/ha	14
Albahaca (Aire libre)	Mildiu de la albahaca (*Peronospora belbahrii*)	Máx. 2 (7)	80-100 ml/hl	300-1200 l/ha	7
Alcachofa (Aire libre)	Oídio, Oídiopsis (*Leveillula taurica)* Mildiu de la lechuga (*Bremia lactucae*)	Máx. 3 (10)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	7
Apio (Aire libre)	Cercosporiosis del apio (*Cercospora apii),* Oídio de la zanahoria (*Erysiphe heraclei),* Septoriosis del apio (*Septoria apiicola),* Roya del apio (*Puccinia apii)*				14
Arroz (Aire libre)	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz *(Bipolaris oryzae),* Piricularia del arroz (*Pyricularia oryzae)*	Máx. 2 (14)	1 l/ha	600-1500 l/ha Aplicar desde BBCH 73 (grano lechoso temprano) hasta BBCH 81 (maduración de los frutos y semillas). No aplicar en suelos con menos de un 30% de contenido de arcilla.	28
Berenjena (Aire libre e invernadero)	Alternaria de las solanáceas (*Alternaria solani*), Cladosporiosis del tomate (*Fulvia fulva),* Mildiu de la patata y el tomate (*Phytophthora infestans),* Oídio, Oídiopsis (*Leveillula táurica)*	Máx. 3 (7)	80-100 ml/hl	400-1200 l/ha	3
Borraja (Aire libre e invernadero)	*Alternaria* spp., *Colletotrichum* spp., *Botrytis* spp., *Sclerotinia* spp., Oídio (*Golovinomyces cichoracearum*)	Máx. 2 (21)	80-100 ml/hl	200-500 l/ha	21

SPECIMEN

Product name	MIRADOR®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code			
Label dimensions (w × h)	145mm × 150mm	Name	
Label date	15:49:42 03.11.25	Status	
Smallest font on page	7 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

Cultivos	Especie	N° Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Caqui (Aire libre)	Manchas circulares del caqui (*Plurivorosphaerella nawae*)	Máx. 2 (15)	50-100 ml/hl	500-2000 l/ha Aplicar desde BBCH 30 (comienzo del crecimiento de los brotes) hasta BBCH 66 (plena floración)	NP
Cardo (Aire libre)	Oídio, Oídiopsis (Leveillula taurica), Mildiu de la lechuga (*Bremia lactucae*)	Máx. 3 (10)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Cebolleta, Cebollino (Aire libre)	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla (*Alternaria porri*), Mildiu de la cebolla (*Peronospora destructor),* Roya de la cebolla (*Puccinia porri), Botrytis* spp., Podredumbre blanca del ajo (*Stromatinia cepivora)*	Máx. 2 (12)	80-100 ml/hl	300-1200 l/ha	7
Cereales de invierno/ primavera: Trigo, Escanda, Triticale, Cebada, Avena y Centeno (Aire libre)	Septoriosis de las espigas del trigo (*Parastagonospora nodorum),* Septoriosis del trigo (*Zymoseptoria tritici)*, Rincosporiosis, escaldado de cereales (*Rhynchosporium secalis),* Roya (*Puccinia* spp.)	Máx. 2 (14)	0,8 – 1 l/ha	200-300 l/ha	35
Colinabo (Aire libre)	*Alternaria* spp., Cercosporiosis, (*Cercospora* spp.), Oídio de las crucíferas (*Erysiphe cruciferarum),* Septoriosis (*Septoria* spp.), Roya blanca de las crucíferas (*Albugo candida)*	Máx. 2 (7)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Colza (Aire libre)	Mancha negra, tizón de las crucíferas (*Alternaria brassicae), Sclerotinia* spp.	Máx. 2 (21)	0,8 – 1 l/ha	200-500 l/ha	21

SPECIMEN

Cultivos	Especie	Nº Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Cucurbitáceas: Pepino, Pepinillo, Melón, Sandía y Calabacín (Aire libre e Invernadero) Calabaza (Uso exclusivo al aire libre)	Antracnosis, niebla del melón (*Colletotrichum orbiculare),* Cladosporiosis del pepino (*Cladosporium cucumerinum),* Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas (*Stagonosporopsis Cucurbitacearum)* Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis),* Oídio de las cucurbitáceas (*Podosphaera xanthii)* Oídio, Oídiopsis *(Golovinomyces cichoracearum; Leveillula taurica*)	Máx. 3 (10)	75-80 ml/hl	500-1200 l/ha	3
Endibia (Aire libre)	Cercosporiosis, (*Cercospora* spp.), *Sclerotinia* spp., Oídio (*Golovinomyces cichoracearum),* Mildiu de la lechuga (*Bremia lactucae*)	Máx. 1 (-)	80-100 ml/hl	300-1200 l/ha	14
Espárrago (Aire libre)	Roya del espárrago (*Puccinia asparagi)*	Máx. 2 (10)	80-100 ml/hl	300-1000 l/ha	3
Frambueso (Aire libre)	Oídios (*Erysiphaceae*)	Máx. 2 (7)	100 ml/hl	500–1000 l/ha	3
Fresal (Aire libre, invernadero y cultivo protegido)	Antracnosis del fresón (*Colletotrichum acutatum)*	Máx. 3 (7)	100 ml/hl	100-300 l/ha	3
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera (Aire libre e Invernadero)	Oídios (*Erysiphaceae),* Peronosporaceae (contra mildius de la familia *Peronosporaceae*), Royas (*Pucciniaceae)*	Máx. 3 (7)	1 l/ha	1000 l/ha En coníferas y frondosas, exclusivamente uso ornamental.	NP

SPECIMEN

Cultivos	Especie	Nº Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Guisante verde con y sin vaina. (Aire libre)	Antracnosis del haba (*Colletotrichum lindemuthianum*), Antracnosis (*Colletotrichum gloeosporioides),* Rabia del guisante (*Ascochyta pisi), Botrytis spp., Erysiphe* spp., Ascoquitosis del guisante (*Didymella pinodes),* Mildiu del guisante (*Peronospora viciae*), Roya del guisante (*Uromyces pisi*), Roya del haba (*Uromyces viciae-fabae*) Mildiu de la judía (*Phytophthora phaseoli*), Roya de la judía (*Uromyces appendiculatus*)	Máx. 2 (14)	80-100 ml/hl	150-800 l/ha	14
Haba verde con y sin vaina, Judía verde con y sin vaina (Aire libre)					7
Hinojo (Aire libre)	*Alternaria* spp., Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), Oídio de la zanahoria (*Erysiphe heraclei*), Septoriosis (*Septoria* spp.), Royas (*Pucciniaceae*)	Máx. 3 (10)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Hortalizas del género Brassica: Brécol, Coliflor, Coles de Bruselas, Repollo, Col china, Lombarda, Col de Saboya y Berza (Aire libre)	Mancha negra, tizón de las crucíferas (*Alternaria brassicae*), Mancha anular de la col (*Neopseudocercosporella brassicae*). Mildiu de las crucíferas (*Hyaloperonospora parasítica*), Oídio de las crucíferas (*Erysiphe cruciferarum*), Roya blanca de las crucíferas (*Albugo candida*)	Máx. 2 (12)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Lechugas y similares (Aire libre)	Mildiu de la lechuga (*Bremia lactucae*), Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), *Sclerotinia* spp., Oídio (*Golovinomyces cichoracearum*)	Máx. 2 (7)	80-100 ml/hl	300-1200 l/ha	7

SPECIMEN

Cultivos	Especie	Nº Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Leguminosas de grano: Garbanzos, Lentejas, Habas, Judías, Guisante y Altramuz. (Aire libre)	Antracnosis del haba (*Colletotrichum lindemuthianum)* Antracnosis (*Colletotrichum gloeosporioides)* Rabia del guisante (*Ascochyta pisi), Botrytis* spp., *Erysiphe* spp., Ascoquitosis del guisante (*Didymella pinodes),* Roya (*Uromyces* spp.), Peronosporaceae (Contra mildius de la familia *Peronosporaceae*)	Máx. 2 (14)	80-100 ml/hl	200-500 l/ha	35
Lino, (Aire libre)	*Alternaria* spp.	Máx. 2 (21)	0,8 – 1 l/ha	200-500 l/ha	21
Maíz (Aire libre)	Tizón del maíz, niebla (*Exserohilum turcicum),* Carbón de la espiga del maíz (*Sphacelotheca reiliana)*	Máx. 2 (21)	1 l/ha	200-300 l/ha Aplicar desde BBCH 13 (desarrollo de la 3ª hoja del tallo) hasta BBCH 85 (madurez completa de los granos)	30
Mostaza, mostaza blanca (Aire libre)	Mancha negra, tizón de las crucíferas (*Alternaria brassicae), Sclerotinia* spp.	Máx. 2 (21)	0,8 – 1 l/ha	200-500 l/ha	21
Nabo (Aire libre)	Mancha negra, tizón de las crucíferas (*Alternaria brassicae*)	Máx. 2 (7)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Patata (Aire libre)	Alternaria de las solanáceas (*Alternaria solani)*	3 (7)	0,5 l/ha	200-800 l/ha	7
	Viruela, sarna de la patata (*Rhizoctonia solani)*	1 (-)	3 l/ha	50-150 l/ha Exclusivamente con aplicación en el surco durante la plantación.	NP
Perifollo (Aire libre)	Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), *Alternaria* spp., Oídio de la zanahoria (*Erysiphe heraclei),* Septoriosis (*Septoria* spp.), Royas (*Pucciniaceae*)	Máx. 3 (10)	80-100 ml/hl	200-600 l/ha	14
Pimiento (incluye variedad tipo guindilla) (Aire libre e Invernadero)	Alternaria de las solanáceas (*Alternaria solani),* Cladosporiosis del tomate (*Fulvia fulva),* Mildiu del pimiento (*Phytophthora capsici),* Oídio, Oídiopsis (*Leveillula taurica)*	Máx. 2 (7)	80-100 ml/hl	400-1500 l/ha	3

SPECIMEN

Cultivos	Especie	Nº Aplic. (Intervalo)	Dosis	Vol. de caldo. Indicaciones	P.S. (días)
Puerro (Aire libre)	Cladosporiosis de la cebolla (*Cladosporium allii-cepae*), Punta blanca, mildiu del puerro (*Phytophthora porri*), Roya de la cebolla (*Puccinia porri*)	Máx. 3 (12)	0,8 – 1 l/ha	200-1000 l/ha	21
Rábano y rábano picante (Aire libre)	Mancha negra, tizón de las crucíferas (*Alternaria brassicae*), Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), Oídio de las crucíferas (*Erysiphe cruciferarum*), Septoriosis (*Septoria* spp.), Roya blanca de las crucíferas (*Albugo candida*)	Máx. 3 (7)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Raíces y tubérculos: Zanahoria, Chirivía, Raíz de perejil y Apionabo (Aire libre)	Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), Oídios (*Erysiphaceae*), Septoriosis (*Septoria* spp.), Royas (*Pucciniaceae*), *Alternaria* spp.	Máx. 3 (7)	80-100 ml/hl	200-600 l/ha	14
Remolacha de mesa (Aire libre)	Cercosporiosis de la remolacha (*Cercospora beticola*)	Máx. 3 (7)	0,8 – 1 l/ha	200-600 l/ha	14
Salsifí (Aire libre)	*Alternaria* spp., Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), Oídio de la zanahoria (*Erysiphe heraclei*), Oídio (*Golovinomyces cichoracearum*), Septoriosis (*Septoria* spp.), Roya blanca de las compuestas (*Albugo tragopogonis*)				
Tomate (Aire libre e Invernadero)	Alternaria de las solanáceas (*Alternaria solani*), Cladosporiosis del tomate (*Fulvia fulva*), Mildiu de la patata y el tomate (*Phytophthora infestans*) Oídio, Oidiopsis (*Leveillula taurica*)	Máx. 3 (7)	80-100 ml/hl	400-1200 l/ha	3

P.S.: Plazo de seguridad

USOS MENORES AUTORIZADOS

Cultivos (Aire libre)	Especie	Nº aplicaciones (intervalo)	Dosis	Volumen de caldo	P.S. (días)
Almendro*	Antracnosis del fresón (*Colletotrichum acutatum*)	Máx. 2 (15)	1 l/ha	500-2000 l/ha	28

SPECIMEN

Cultivos (Aire libre)	Especie	Nº aplicaciones (intervalo)	Dosis	Volumen de caldo	P.S. (días)
Acelga*, Espinaca de Ceylán*, espinaca malabar*, Verdolaga*	Cercosporiosis (*Cercospora* spp.), *Sclerotinia* spp., Oídio (*Golovinomyces cichoracearum*)	Máx. 2 (7)	1 l/ha	300-1200 l/ha	7
Espinaca*			0,5 l/ha	500-600 l/ha.	
Hierbas aromáticas y flores comestibles (excepto perifolio, cebollino y albahaca)*	Cercosporiosis (*Cercospora spp.*), *Sclerotinia spp.* Oídio (*Golovinomyces cichoracearum*), Mildiu de la lechuga (*Bremia lactucae*), Septoriosis (*Septoria spp*), Royas (*Pucciniaceae*), *Alternaria spp.* Oídio de la zanahoria (*Erysiphe heraclei*)	Máx.2 (7)	80-100 ml/hl	300-1200 l/ha	7

(*) Según el artículo 51.5 del Reglamento 1107/2009, el usuario del producto asumirá cualquier fallo de eficacia o falta de selectividad del producto en los cultivos menores autorizados. En espinaca, si no se tiene experiencia en la variedad realizar una prueba previa de selectividad, y no superar punto de goteo.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

En cultivos al aire libre, aplicar el producto en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero y en cultivo protegido, aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola. El producto debe ser aplicado en pulverización foliar (excepto en patata para la aplicación en surco), de forma preventiva o al inicio de la enfermedad (en patata en surco solo de forma preventiva), con suficiente cantidad de agua para conseguir un buen recubrimiento del cultivo. No superar la dosis máxima de 1 l/ha por tratamiento (excepto en arroz, patata, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, ornamentales herbáceas, palmáceas y palmera datilera).

OBSERVACIONES

En cuanto a la compatibilidad, el mejor comportamiento del producto se produce cuando se aplica solo, sin mezclas de ningún tipo. En ningún caso se recomienda la adición de mojantes, abonos foliares y productos que contengan Abamectina. Antes de realizar un tratamiento en mezcla con otros productos deberá realizarse una pequeña prueba previa a la aplicación, para comprobar la compatibilidad y la reacción del cultivo en los días posteriores al tratamiento y/o consultar con el servicio técnico de la empresa. Esto es especialmente recomendable cuando se mezcle con concentrados emulsionables (EC).

MANEJO DE RESISTENCIAS

Fungicida de amplio espectro. Para evitar el desarrollo de resistencias limitar el número de aplicaciones y alternar el uso de fungicidas de distinto modo de acción. Evitar el uso repetido de fungicidas del mismo modo acción cuando la tasa de infección es muy elevada. Utilizar las dosis recomendadas que permitan un control eficaz de la enfermedad, y seguir instrucciones de la etiqueta con dosis recomendada y calendario de aplicación. Reducir la presión de la enfermedad empleando variedades de cultivo más resistentes a la enfermedad.

SPECIMEN

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación:
SEGURIDAD DEL APLICADOR: El aplicador utilizará durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo: ropa de trabajo y guantes de protección química; y durante la aplicación: ropa de trabajo (en pulverización con tractor al aire libre), y ropa de trabajo + guantes de protección química (en pulverización manual al aire libre, invernadero y cultivo protegido).
SEGURIDAD DEL TRABAJADOR: El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: ropa de trabajo; y en el caso de aplicación en surco (patata): ropa de trabajo y calzado adecuado (según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013). Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:
Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. En el cultivo de remolacha, en caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.
Mitigación de riesgos ambientales:
SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de: 5 m en patata, patata en surco y arroz. 10 m con cobertura vegetal en trigo, cebada, centeno, avena, triticale, escanda, maíz, colza, mostaza, adormidera, judía verde, guisante verde, haba verde, guisantes secos, garbanzo, lenteja, habas, judías y altramuz. 20 m con cobertura vegetal en apio, perifollo, lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles (excepto perifollo, cebollino y albahaca), acelga, espinaca, verdolaga, espinaca de Ceylán, espinaca malabar, escarola, rúcula, albahaca, berza, brécol, coles de Bruselas, repollo, coliflor, coles chinas, lombarda, col rizada (col de Saboya), borraja, cardo, alcachofa, espárrago, zanahoria, rábano picante, perejil (raíz), chirivía, nabo, remolacha, apionabo, salsifí, rábano, colinabo, ajo, cebolla, chalotas, cebolleta, cebollino, hinojo, puerro, tomate, berenjena, pepinillo, calabacín, pepino, melón, sandía, calabaza, guindilla, pimiento, fresas, ornamentales herbáceas. 20 m de los cuales 10 m de cobertura vegetal, o bien 10 m con cobertura vegetal y boquillas de reducción de deriva del 50% en: caqui, almendro, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).

ESPECIMEN